

CUDAP: EXP: 0020143/2014

13 JUL 2017

**VISTO:**

El informe presentado por el Sr. Prof. Dr. Eduardo Mussano, Director del "CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE CAPILAROSCOPIA DEL LECHO UNGUEAL PARA MÉDICOS EN FORMACIÓN", para el período lectivo 2014 y;

**CONSIDERANDO:**

- Lo aconsejado por la Secretaría de Graduados,
- Que se cumplieron con los objetivos previstos para el mismo,
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 22 de junio del año 2017,

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE**

Art. 1º) Tomar conocimiento del informe presentado por el Sr. Prof. Dr. Eduardo Mussano, Director del "CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE CAPILAROSCOPIA DEL LECHO UNGUEAL PARA MÉDICOS EN FORMACIÓN" (Cód. 599), que se llevó a cabo en el período lectivo 2014, bajo su dirección.

Art. 2º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS EL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:  
JP/ccp

1133